



**Comité de Ética, Conducta y Prevención  
de Conflictos de Interés de la  
Secretaría de Educación  
Guadalajara, Jalisco, 12 de mayo de 2020  
ASUNTO: Se informa**

**AVISO**

**SUBSECRETARIOS, SECRETARÍA PARTICULAR, DIRECTORES GENERALES,  
DIRECTORES DE ÁREA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DELEGADOS  
REGIONALES, TITULARES DE COORDINACIONES Y TITULARES DE ÁREA  
PRESENTES**

Sirva el presente para saludarlos y a la vez informarles que el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Interés de esta Secretaría de Educación Jalisco, en cumplimiento con las Acciones Específicas en el Programa Anual de Trabajo 2020 de dicho Comité, solicitó la puesta en marcha de la cuenta oficial de correo electrónico, **comitedeetica.sej@jalisco.gob.mx** donde se recibirán las denuncias referentes a la narrativa que formule cualquier persona, sobre un hecho o conducta atribuida a una persona Servidora Pública, y que resulta presuntamente contraria al Código de Ética y Reglas de Integridad para los servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco y del Código de Conducta de esta Secretaría de Educación. De igual forma en dicho correo oficial, podrán realizarse sugerencias respecto al mismo tema.

Sin más por el momento, quedo a las órdenes.

**Atentamente**

**"2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación  
de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"**

**Héctor Javier Díaz Sánchez**



**Dirección de  
Asuntos Jurídicos  
Secretaría de Educación**

**Director de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética,  
Conducta y Prevención de Conflictos de Interés**

Minuta.